JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

14063202 Montevideo, 07 ENE 2015

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Fuerza Aérea informó que se encuentran en condiciones de ser promovidos con fecha 9 de diciembre de 2014 y 1ro. de febrero de 2015 respectivamente, al Grado de Alférez, los Caballeros y Damas Cadetes de la Escuela Militar de Aeronáutica de la Promoción "Soldado Juan Rosas" en el Cuerpo Aéreo Escalafón "A" Aviadores y Escalafón "B" Navegantes.----------

CONSIDERANDO: que los mismos han aprobado los Cursos correspondientes en el Cuerpo Aéreo Escalafón "A" Aviadores y Escalafón "B" Navegantes.----------

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el Decreto 518/996 de 30 de diciembre de 1996 y por el artículo 101 de la Ley 19.149 de 24 de octubre de 2013.----------

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Conferir con fecha 9 de diciembre de 2014, los ascensos al Grado de Alférez, a las Damas y Caballeros Cadetes de la Escuela Militar de Aeronáutica de la Promoción "Soldado Juan Rosas", en el Cuerpo que se menciona y en el Orden de Precedencia que a continuación se detalla:---------

- Escalafón "A" Aviadores (Av.) Damas y Caballeros Cadetes don Santiago Carlos García Cruz, don Gonzalo Correa Silveira, doña Carolina Gallarza Malmierca, don Alexander Maciel Moreira, don Yair Edgar Morales Blanco, don Iury Daniel Cámara Da Silva, don Armstrong Kevin Tavares Moraes, don Pablo Daniel Velarde Sardeña y don Luis Santiago Montani Didiano.----------

- Escalafón "B" Navegantes (Nav.) Damas y Caballeros Cadetes don Washington Enrique Delfante Gularte, don Rodolfo Maldonado Toloza, don Adolfo Sebastián Gutiérrez Rovira, don Emiliano Andrés Paz Lázaro, doña Aline Farias Marrero y don Diego Guillen Acosta Martínez.----------

2do.- Conferir con fecha 1ro. de febrero de 2015, el Ascenso al Grado de Alférez en el Escalafón "B" Navegantes (Nav.) al Caballero Cadete que a continuación se menciona:----------

- don Rodrigo Nicolás Rodríguez Sánchez.----------

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea, para confeccionar los Despachos correspondientes y a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos. Cumplido, archívese.----------

ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

SECPMi1

LR/aO